



GOBIERNO  
DE **SONORA**

---

INSTITUTO SONORENSE DE  
**INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



GOBIERNO  
DE **SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE  
**INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA**

Ing. David Guillermo Pintor Hernández  
**Coordinador Ejecutivo**

Ing. Francisco Javier Ruiz Valenzuela  
**Director General de Innovación y Sistemas**

Ing. Haydee Ochoa Amado  
**Directora General de Obras**

Arq. Anna Dávila Moreno  
**Prestadora de Servicios Integrales de Obras**

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta  
**Director de Evaluación y Estadística de la  
Oficina del Ejecutivo del Estado**

### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. MARCO JURÍDICO .....	6
3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL .....	11
4. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2027 .....	12
5. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 ..	13
6. RESUMEN EJECUTIVO .....	15
7. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO .....	17
8. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO .....	33
9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	38
10. GLOSARIO .....	40
11. ANEXOS .....	41

### 1.- INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de Resultados del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa del Gobierno del Estado correspondiente al año 2024, pone de relieve las acciones emprendidas en la implementación de los programas estratégicos en el ámbito educativo, apegados a el programa institucional como su documento rector de las acciones institucionales. El propósito principal es brindar transparencia y rendir cuentas sobre los logros alcanzados en relación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Este informe especifica el avance físico y financiero de las distintas iniciativas abiertas, subrayando la importancia del compromiso colectivo de todas las partes involucradas, desde autoridades educativas hasta comunidades locales.

El informe también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, enfatizando que la educación de calidad es esencial no solo para la adquisición de conocimientos, sino para formar ciudadanos críticos que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad. Así, se plantea como un objetivo el garantizar el acceso universal a la educación, mejorar la calidad docente y contar con recursos e infraestructura adecuados que favorezcan el proceso educativo.

A pesar de los avances registrados, el informe reconoce algunos rezagos en la programación de ciertas acciones y se han identificado áreas con desafíos que requieren atención continua, así como también, se han elaborado justificaciones coherentes para estos retrasos, lo que refleja un enfoque proactivo hacia la mejora y la transparencia.

En términos de gobernanza, el estudio detalla cómo el Sistema de Evaluación del Desempeño se ha implementado para monitorear y controlar la efectividad de las políticas públicas relacionadas con educación. Además, se asegura que los programas de mediano plazo estén monitorizados bajo estándares que garanticen su alineación con los objetivos estatales.

El protocolo de acción del Instituto no solo se limita a la construcción y rehabilitación de espacios educativos, sino que también incluye aspectos de seguridad y calidad en la entrega de proyectos, destacando la responsabilidad del Instituto en proporcionar condiciones óptimas para el aprendizaje.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

El Informe Anual de Resultados 2024 es un documento integral que describe el trabajo realizado, los logros alcanzados y los desafíos por superar en el ámbito de la infraestructura educativa en Sonora. Este compromiso no solo busca fomentar el desarrollo educativo, sino que también se enmarca dentro de una agenda más amplia que busca el bienestar social y el progreso sostenible de la comunidad presentes y futuras.

### 2.- MARCO JURÍDICO

#### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son: IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades: II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones: III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; 1 2 IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo; IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación: IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado; VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos; IX.-Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas; X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán: X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional; XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente: I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia; 1 3 II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias; V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público; VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos: V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son: IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones: V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos; VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes: IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía; Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades: IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo: V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado; VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos; X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas; 1 5 XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento; Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño.



ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades: VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos: VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son: I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional; II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad; III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar; IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos; 1 6 V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.

### 3.- MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

#### MISIÓN

Desarrollar la Infraestructura Física Educativa del Estado de Sonora, para cumplir con las expectativas de la comunidad a través de un desempeño eficaz, eficiente y transparente de los recursos técnicos, tecnológicos y financieros, con el trabajo y esfuerzo de todos sus colaboradores.

#### VISIÓN

Desarrollar una Infraestructura Educativa integradora, equitativa sustentable, accesible, con instalaciones académicas y deportivas, dignas y seguras, construidas con materiales regionales.

### 4.- ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2027

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa de Mediano Plazo	
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivo Sectorial	Objetivo del Programa
1. Política y Gobierno 1.ii Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	Eje 1. Un Gobierno para todas y todos  1.1. Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.  Estrategia: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.	Objetivo 4. Construir, Rehabilitar y Equipar los Espacios Educativos	Objetivo 1. Programar, presupuestar, construir, mantener, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el estado de Sonora.

### 5.- ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La alineación de los programas de mediano plazo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 es una estrategia crucial que busca promover un desarrollo sostenible en el estado de Sonora. Esta sinergia no sólo facilita la implementación de los ODS a nivel local, sino que también se convierte en un pilar fundamental para el mejoramiento de la infraestructura educativa y la calidad de la educación en la región.

Los ODS, adoptados por la ONU en septiembre de 2015, abarcan 17 objetivos que buscan abordar cuestiones críticas como la pobreza, la educación, la igualdad de género y el cambio climático, entre otros. Integrar estos objetivos en los programas de infraestructura educativa es vital, ya que permite que las políticas locales se alineen con un compromiso global más amplio. Esta alineación se articula a través de diversos proyectos que consideran no solo la estructura física de las escuelas, sino también un enfoque holístico que promueve la inclusión, la equidad y la sostenibilidad.

Uno de los aspectos más relevantes de esta alineación es la incorporación de principios de sostenibilidad en la planificación y construcción de infraestructuras educativas. Esto incluye el uso de técnicas de construcción que priorizan la eficiencia energética y la implementación de sistemas de energías renovables. Este enfoque no solo reduce el impacto ambiental de las edificaciones, sino que también educa a los estudiantes sobre prácticas sostenibles desde un contexto práctico.

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) puede alinear sus programas de mediano plazo (PMP) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 mediante la construcción de infraestructura educativa sostenible y resiliente. Enfocándose en el ODS 4 (Educación de Calidad), el ISIE puede diseñar escuelas inclusivas y seguras, equipadas con tecnologías modernas como aulas inteligentes y laboratorios avanzados. Para el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), se pueden implementar sistemas eficientes de recolección y tratamiento de agua, garantizando acceso a agua potable y saneamiento adecuado en las escuelas.

El ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) se aborda mediante el uso de energías renovables, como paneles solares, y tecnologías de construcción eficientes. El ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) promueve el uso de materiales resistentes y diseños innovadores para aulas y laboratorios. Además, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) fomenta la creación de espacios

escolares con áreas verdes y deportivas que beneficien a la comunidad. Finalmente, el ODS 13 (Acción por el Clima) impulsa la construcción de infraestructuras resilientes al cambio climático.

Otro elemento central en esta alineación es la colaboración con otros actores, tanto a nivel nacional como internacional. Al enmarcar los proyectos de infraestructura educativa dentro de los ODS, se facilita la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre diferentes entidades, lo que potencia los recursos y la experiencia disponible. Esta colaboración no solo incluye a instituciones gubernamentales, sino también a organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad educativa en general.

Además, es importante considerar que la alineación con los ODS también implica un compromiso con la transparencia y la participación ciudadana. Al establecer un marco común de referencia, se facilita el diálogo entre el gobierno y la población, permitiendo que las necesidades y prioridades de la comunidad sean escuchadas e integradas en las decisiones estratégicas.

Los desafíos que enfrenta el sector educativo en Sonora, como en muchas otras regiones, son significativos. La calidad de la educación, la inclusión de grupos vulnerables y la necesidad de infraestructura adecuada son solo algunas de las cuestiones que requieren atención. Sin embargo, mediante esta alineación, se abre la posibilidad de abordar estos problemas de manera más efectiva, impulsando proyectos que no solo cumplen con los estándares locales, sino que también contribuyen a un esfuerzo global por el desarrollo sostenible.

Finalmente, la alineación de los programas de mediano plazo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa con los ODS de la Agenda 2030 no solo es una estrategia para porque implica una visión a largo plazo que busca forjar un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible para toda la comunidad en Sonora. Al enfocarse en la educación y en la infraestructura educativa como motor de desarrollo, se crea una base sólida sobre la cual se puede construir un entorno que no solo responda a las necesidades actuales, sino que también esté preparado para enfrentar los retos del futuro. En este sentido, los programas implementados no solo son acciones aisladas, sino que se integran dentro de un esfuerzo coordinado que busca impactar de manera positiva en la vida de los ciudadanos y en el desarrollo sostenible del estado.

### 6.- RESUMEN EJECUTIVO

El Informe Anual 2024 del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa destaca logros significativos en la mejora de la infraestructura educativa en Sonora, alcanzando un 83.30% de avance en obras de construcción y un 115.50% en obras de rehabilitación. Estas cifras se traducen en la ejecución de 72 acciones en 57 planteles educativos, así como 232 acciones de rehabilitación en 190 planteles, beneficiando a un amplio número de estudiantes en el Estado.

Los esfuerzos se han concentrado en atender las necesidades más apremiantes en la infraestructura educativa, lo que ha permitido crear ambientes de aprendizaje más seguros y adecuados. A través de la rehabilitación de sistemas eléctricos, conectividad y la mejora general de espacios, se ha impulsado la calidad educativa, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Uno de los proyectos más destacados fue la rehabilitación eléctrica y de conectividad en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, donde se invirtieron 2.98 millones de pesos, beneficiando directamente a 3,391 alumnos. Este proyecto es representación del enfoque integral que el Instituto ha adoptado para garantizar que todos los planteles cuenten con la infraestructura necesaria para un aprendizaje efectivo.

A lo largo del año, la colaboración entre diversas partes interesadas ha sido fundamental para el éxito de estas iniciativas. La participación activa de autoridades educativas, padres de familia, y la comunidad educativa en general ha fortalecido el compromiso colectivo en la mejora de la infraestructura educativa. A través de esta cooperación, se han podido identificar y priorizar acciones que son vitales para el bienestar y desarrollo de los estudiantes.

Aunque se han logrado avances significativos, el informe también reconoce los desafíos que aún persisten en el sector educativo. La necesidad de continuar reforzando la infraestructura, así como la implementación de nuevas tecnologías y metodologías educativas, se presentan como áreas críticas a abordar en los próximos años.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

El Instituto reafirma su compromiso para seguir trabajando en la mejora continua de los espacios educativos, alineando sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esta alineación asegura que las intervenciones no solo aborden las necesidades inmediatas, sino que también contribuyan a un desarrollo sostenible y equitativo en el estado.

El año 2024 se presenta como un periodo de importantes logros y aprendizajes para el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, marcando un fuerte paso hacia la optimización de la educación en Sonora a través de la mejora de la infraestructura. El Instituto continuará su labor hacia el cumplimiento de los objetivos planteados, con la meta de proporcionar un entorno educativo que fomente el desarrollo y crecimiento integral de todos los estudiantes.

### Resultado de Indicadores

Número de Indicadores	Con Avance	Sin Avance	Igual
2	2	0	0

### Resultados de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de obra de Construcción realizada	23.08	95.16	96.96	83.30	ISIE	
Porcentaje de obra de Rehabilitación realizada	79.33	91.90	100	115.50	ISIE	



### 7.- OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Objetivo 1.- Programar, presupuestar, construir, mantener, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el estado de Sonora.

Estrategia 1.1.- Trabajar en coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para cumplir en tiempo y forma con el programa general de Obras.

#### Acciones realizadas:

En atención a la solicitud de los diversos entes de niveles educativos, se describen a continuación las Obras más emblemáticas en razón a la importancia de inversión y población estudiantil, sin menoscabo de las demás acciones realizadas en beneficio de los alumnas y alumnos de nuestra entidad.

- **Nivel Básico**
- **Construcción**

Se construyeron seis aulas, aula USAER, dirección dúplex, módulo de servicios sanitarios, plaza cívica, cancha deportiva, pórtico, acceso, construcción de barda-reja y cerco de malla ciclónica, armado de subestación eléctrica, cisterna, bebedero y tejaban, en **Escuela Primaria Nueva Creación Puerto Libertad**, en la localidad Puerto Libertad, municipio de Pitiquito, Sonora, con una inversión de 23.92 millones de pesos, que benefician a 240 alumnos.





### Escuela Primaria Nueva Creación Puerto Libertad

Se encuentra en proceso de ejecución la construcción de dos aulas, dirección, servicios sanitarios, plaza cívica, asta bandera, andadores, bebederos, lavamanos, cisterna, subestación eléctrica, cerco perimetral, en **Secundaria Nueva Creación Santa Fe**, en la localidad y municipio de Agua Prieta, Sonora, con una inversión de 14.06 millones de pesos, que beneficiarán a 80 alumnos.

Se encuentra en proceso de ejecución la construcción de dos aulas, dirección, servicio sanitario, plaza cívica, asta bandera, andadores, bebederos, lavaplatos, cisterna, subestación eléctrica y cerco perimetral, en **Jardín de Niños Nueva Creación Santa Fe**, en la localidad y

municipio de Agua Prieta, sonora, con una inversión de 9.27 millones de pesos, que beneficiarán a 60 alumnos.

Se construyeron dos aulas y obra exterior, en **Secundaria Técnica Estatal Número 22**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 3.19 millones de pesos, que benefician a 120 alumnos.

Se construyó un aula de usos múltiples, sanitario para personal docente y obra exterior, en **Centro de Atención Infantil Numero 4 S.E.C., en Jardín de Niños "Ley 57"** en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 3.19 millones de pesos que benefician a 30 alumnos.



**Centro de Atención Infantil Numero 4 S.E.C., en Jardín de Niños "Ley 57"**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Se demolió un aula USAER y módulo de servicios sanitarios, y se reconstruyó un módulo de servicios sanitarios y obra exterior, en **Escuela Primaria Profesor Rodolfo Siordia Montaña**, en la localidad Heroica Nogales, municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 2.79 millones de pesos que benefician a 263 alumnos.



**Escuela Primaria Profesor Rodolfo Siordia Montaña**

Se construyeron tres aulas y obra exterior, en **Secundaria Nueva Creación California**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 2.74 millones de pesos que benefician a 120 alumnos.

Se construyó un aula y obra exterior, en **Secundaria Jorge Humberto González Godoy**, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 2.16 millones de pesos, que benefician a 603 alumnos.



**Secundaria Jorge Humberto González Godoy**

Se construyó un aula y obra exterior, en **Secundaria Profesor Armando Edmundo Estrella**, en la localidad Heroica Caborca, en el municipio de Caborca, Sonora, con una inversión de 1.50 millones de pesos, que benefician a 40 alumnos.



**Secundaria Profesor Armando Edmundo Estrella**

- **Rehabilitación**

Se encuentra en proceso de ejecución la rehabilitación de la **Escuela Primaria Diego A. Moreno**, de la localidad y municipio de Santa Ana, Sonora, con una inversión de 19.93 millones de pesos, que benefician a 209 alumnos.

Se están rehabilitando aulas y obra exterior en **Escuela Primaria Bartolomé M. Salido**, de la localidad y municipio de Álamos, con una inversión de 20.71 millones de pesos, que benefician a un total de 311 alumnos.

Se rehabilitó el comedor, dormitorios, baños, armado de subestación eléctrica, se construyó cancha deportiva, tejaban y andadores en **Escuela Primaria IEP 7 Coronel J. Cruz Gálvez**, con una inversión de 15.58 millones de pesos, que benefician a 121 alumnos.



### **Escuela Primaria IEP 7 Coronel J. Cruz Gálvez**

Se rehabilitaron las aulas y sustitución de cubiertas en aulas, del **Centro de Atención Múltiple 53**, en la localidad y municipio de Navojoa, Sonora, con una inversión de 4.61 millones de pesos que benefician a 68 alumnos.

Se rehabilitó la barda, pasillos, y andadores de la **Escuela Secundaria Técnica Número 4 Vicente Monroy**, de la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 3.80 millones de pesos que benefician a 762 alumnos.

Se rehabilitó el sistema eléctrico, rehabilitación de cerco y reparación estructural de tejaban en **Escuela Secundaria Amado Nervo**, de la localidad y municipio de Empalme, Sonora, con una inversión de 3.46 millones de pesos que benefician a 345 alumnos.

Se realizó la primera etapa de rehabilitación de muros y pisos de aulas didácticas por daños estructurales en la **Escuela Secundaria Profesor Othón Almada**, en la localidad y municipio de Navojoa, Sonora, con una inversión de 3.24 millones de pesos, que benefician a 513 alumnos.

Se rehabilitó el sistema eléctrico, en la **Escuela Secundaria Técnica Número 4**, de la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con una inversión de 3.22 millones de pesos que benefician a 525 alumnos.

Se rehabilitaron aulas, sustitución de cubiertas y se rehabilitó el módulo de servicios sanitarios, en **Escuela Secundaria Tierra de Generales**, de la localidad y municipio de Huatabampo, Sonora, con una inversión de 2.97 millones de pesos que benefician a 763 alumnos.



**Escuela Secundaria Tierra de Generales**

Se rehabilitó muro de contención en **Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta**, en la localidad de Heroica Nogales, municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 2.87 millones de pesos que benefician a 342 alumnos.

Se rehabilitaron aulas y obra exterior en **Escuela Primaria Ford Núm. 3**, de la localidad de las Palmitas, municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 2.76 millones de pesos que benefician a 176 alumnos.

- **Nivel Media Superior**
- **Construcción**

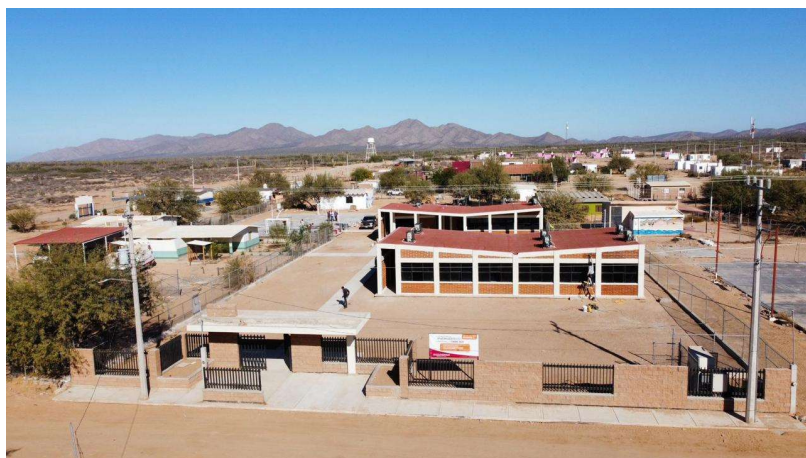
Se encuentra en proceso de ejecución la construcción de tres aulas, administración, servicio sanitario, acceso, plaza cívica, andadores, construcción de barda, subestación eléctrica, cerco perimetral, tejaban, cancha deportiva y primera etapa de cancha cívica y obra exterior, en **Telebachillerato Nacori Chico**, en la localidad y municipio de Nacori Chico, Sonora, con una inversión de 15.24 millones de pesos, que benefician a 250 alumnos, la obra se va a concluir en el ejercicio 2025.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

Se construyó la primera etapa de dos aulas, laboratorio-taller, dirección, servicios sanitarios para alumnos, servicios sanitarios para maestros, subestación eléctrica y obra exterior, en **Nueva Creación Telebachillerato Punta Chueca**, en la localidad Punta Chueca, municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 14.50 millones de pesos que benefician a 50 alumnos.

Se construyó la primera etapa de construcción de tres aulas, laboratorio-taller, dirección, servicios sanitarios para alumnos, servicios santarios para maestros, subestación eléctrica y obra exterior, en **Nueva Creación, Telebachillerato Desemboque**, en la localidad de Desemboque los Seris, en el municipio de Pitiquito, Sonora, con una inversión de 13.44 mdp que benefician a 50 alumnos.





# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



**Nueva Creación, Telebachillerato Desemboque**

Se concluyó la terminación de edificio que se encontraba en obra negra, en **CONALEP Cananea**, en la localidad Heroica Ciudad de Cananea, en el municipio de Cananea, Sonora, con una inversión de 8.57 millones de pesos que benefician a 240 alumnos.



**CONALEP Cananea**

Se construyó un aula aislada en **COBACH Puerto Peñasco**, en la localidad y municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con una inversión de 1.42 millones de pesos que benefician a 674 alumnos.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024



**COBACH Puerto Peñasco**

Se demolió edificio por tormenta y se construyó la primera etapa de edificio para almacén, bodega y taller de artes de pesca, en **CETMAR 03**, en la localidad Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 1.42 millones de pesos que benefician a 594 alumnos.

Se construyó un aula y obra exterior, en **CECYTES Hermosillo V**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 1.40 millones de pesos que benefician a 1,418 alumnos.



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024



**CECYTES Hermosillo V**

Se construyó un aula y obra exterior, en **CONALEP Nogales**, en la localidad Heroica Nogales, municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 1.33 millones de pesos que benefician a 1,312 alumnos.



**CONALEP Nogales**

Se construyó un aula y obra exterior, y se rehabilitó la instalación eléctrica en el plantel **CONALEP Hermosillo II**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 1.73 millones de pesos que benefician a 1,323 alumnos.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024



**CONALEP Hermosillo II**

Se construyó un aula y obra exterior, en **CBTIS 188**, en la localidad de Ciudad Obregón municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 1.21 millones de pesos que benefician a 1,422 alumnos.



**CBTIS 188**

- **Rehabilitación**

Se realizó la reparación general de techumbre, rehabilitación de cubículos y rehabilitación menor de sanitarios, sustitución de pisos en aulas y banqueta, alimentadores eléctricos de transformador, en **CONALEP 140**, en la localidad y municipio de Navojoa, Sonora, con una inversión de 4.35 millones de pesos, que benefician a 571 alumnos.

Se rehabilitó el edificio administrativo en el **CBTIS 11**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 3.25 millones de pesos.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024



**CBTIS 11**

Se realizó la demolición de edificio y obra exterior, y se rehabilitaron los servicios sanitarios en plantel **CONALEP 050 General Plutarco Elías Calles** (segunda etapa), en la localidad y municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 2.63 millones de pesos, que benefician a 1,289 alumnos.



**CONALEP 050 General Plutarco Elías Calles**

Se construyó la primera etapa de construcción de tejaban, en **Centro de Estudios de Bachillerato 6/14 Joaquín Baranda**, en la localidad de Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 1.04 millones de pesos que benefician a 585 alumnos.

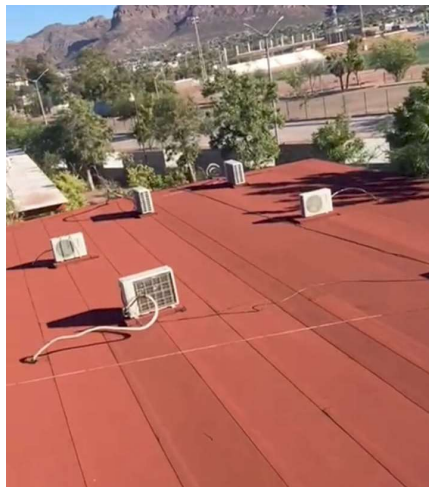
# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024



### Centro de Estudios de Bachillerato 6/14 Joaquín Baranda

Se impermeabilización del Edificio “A”, en **CBTIS 40**, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 1 millón de pesos, que benefician a 1,032 alumnos.



### CBTIS 40

- Nivel Superior
- Construcción, Rehabilitación, Equipamiento

Se realizó la construcción de edificio para aulas, y equipamiento en la **Universidad Estatal de Sonora Campus Hermosillo**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 18.79 millones de pesos que benefician a 8,214 alumnos.

Se continuó con la construcción de la primera etapa de la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva, se rehabilitó el sistema eléctrico e hidráulico, y se realizó el equipamiento e instalación de aires acondicionados en la **Universidad de la Sierra**, de la localidad y municipio de Moctezuma, Sonora, con una inversión de 17.52 millones de pesos que benefician a 697 alumnos.

Se realizó la construcción de edificio de ciencias de la salud de un nivel primera etapa, mantenimiento a edificios de servicios sanitarios y reparación del sistema eléctrico en la **Universidad del Pueblo Yaqui**, en la localidad de Vicam, en el municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 16.85 millones de pesos que benefician a 5,500 alumnos.

Se concluyó la construcción del edificio de la Unidad Académica Departamental tipo V, y se realizó el equipamiento, en el **Instituto Tecnológico de Nogales**, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 12.85 millones de pesos que benefician a 2,912 alumnos.

Se construyó y equipó un laboratorio conjunto de semiconductores-aeronáutica-electrónica del **Instituto Tecnológico de Hermosillo**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 12.05 millones de pesos que benefician a 5,226 alumnos.

Se realizó la segunda etapa de la construcción de edificio de aulas y obra exterior, en **Universidad Tecnológica de Hermosillo extensión Ures**, en la localidad Heroica Ciudad de Ures, en el municipio de Ures, Sonora, con una inversión de 12.61 millones de pesos que benefician a 500 alumnos.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024



### Universidad Tecnológica de Hermosillo extensión Ures

Se realizó la rehabilitación eléctrica, red interna y conectividad en la **Universidad Tecnológica de Hermosillo**, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 3.18 millones de pesos que benefician a 3,391 alumnos.

### Resultados de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de obra de Construcción realizada	23.08	95.16	96.96	83.30	ISIE	
Porcentaje de obra de Rehabilitación realizada	79.33	91.90	100	115.50	ISIE	

Con las acciones de construcción y la rehabilitación de los diversos planteles de los diversos sistemas básico, media y superior se atendió un importante porcentaje de necesidades de los mismos.



### 8.- PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

Acciones Realizadas para Cumplir los Programas Especiales

#### Programa Especial de Gobierno Digital

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) ha implementado acciones en cumplimiento del Programa Especial de Gobierno Digital, orientándose a la mejora de la infraestructura educativa y al uso de tecnología en las aulas. Las acciones destacadas incluyen:

- Modernización de Sistemas: Se llevó a cabo la instalación de redes Wi-Fi en múltiples planteles, facilitando el acceso a recursos educativos en línea y la comunicación digital entre el personal docente y los estudiantes.
- Capacitación: Se realizaron talleres y programas de formación en el uso de herramientas digitales que promuevan un aprendizaje más interactivo y eficaz.
- Plataformas Educativas: Se implementaron plataformas de gestión que permiten el seguimiento del rendimiento y la elaboración de reportes en tiempo real.
- Estas acciones responden a las líneas de acción del programa, centradas en la modernización y digitalización de procesos para mejorar la operación y eficiencia del gobierno.

#### Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Como parte de este programa, el ISIE ha realizado las siguientes acciones, principalmente dirigidas a garantizar un ambiente educativo seguro y de calidad:

1. Construcción y Rehabilitación de Planteles: Se ejecutaron 72 acciones en 57 planteles educativos para la construcción de nuevas instalaciones y 232 acciones en 190 planteles para su rehabilitación, con especial énfasis en la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
2. Accesibilidad: Se mejoraron las instalaciones para garantizar que todas las escuelas sean accesibles para niños y adolescentes con discapacidad, cumpliendo así con la normativa sobre derechos de la infancia.
3. Espacios Seguros: Se implementaron medidas para crear espacios seguros en las escuelas, incluyendo la instalación de sistemas de alarma y mejoras en la iluminación, contribuyendo a la seguridad física de los estudiantes.

#### Avance Físico y Financiero

- Construcción: Se alcanzó un avance del 83.30% en obras de nueva construcción, evidenciando un alto nivel de cumplimiento con los objetivos establecidos.

- Rehabilitación: Con un 115.50% de avance en obras de rehabilitación, las acciones han respondido de manera efectiva a las necesidades detectadas en los planteles educativos.

Ambos programas estratégicos no solo contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en los Programas de Mediano Plazo, sino que también refuerzan el compromiso del ISIE para garantizar un entorno educativo inclusivo y de calidad.

### **Justificación de Rezagos**

En ciertos casos, puede haber un rezago en la programación de algunas acciones debido a dificultades en la obtención de materiales y recursos, así como en la coordinación con otros organismos para la ejecución de obras de mayor complejidad. El ISIE se compromete a realizar ajustes en la planificación y a priorizar las acciones pendientes para superarlas y cumplir con el cronograma establecido.

El cumplimiento de las acciones del Programa Especial de Gobierno Digital y del Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes por parte del ISIE refleja un compromiso firme hacia la mejora de la educación en Sonora. Los avances reportados en infraestructura y capacitación son testimonio de un enfoque integral en la atención de las necesidades educativas, asegurando así que se impulsen los derechos de la infancia y se fomente un entorno propicio para el aprendizaje.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Evaluación general de mejorar la conectividad y la infraestructura internas, facilitando así el acceso a tecnologías y con otros centros de gobierno.	La mejora de la conectividad y la infraestructura interna es fundamental para facilitar el acceso a tecnologías. Esto permitirá una interacción más eficiente entre los centros de gobierno, optimizando el uso de los recursos tecnológicos. Además, garantizará una mejor atención a la ciudadanía y promoverá una administración pública más eficiente y digital.
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Trabajando en establecer protocolos claros y efectivos, así como identificando las necesidades específicas; colaborar en la definición de especificaciones técnicas que aseguren el cumplimiento de requisitos.	Para establecer protocolos claros y efectivos, es fundamental identificar necesidades específicas y colaborar en la definición de especificaciones técnicas. Esto asegurará el cumplimiento de los requisitos establecidos, optimizando la infraestructura de telecomunicaciones del gobierno y facilitando la adecuada implementación de tecnología en sus diferentes niveles y funciones.
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Damos seguimiento a las políticas de imagen establecidas por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social, en colaboración con la Oficialía Mayor.	Damos seguimiento a las políticas de imagen establecidas por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social, en conjunto con la Oficialía Mayor. Esto implica homologar el contenido, diseño y recursos visuales de los sitios institucionales, con el objetivo de crear una imagen digital gubernamental sólida y reconocible.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se evalúa los procesos internos para digitalizar trámites y servicios, optimizando procesos internos y garantizando una experiencia de usuario eficiente.	Se evalúan los procesos internos para digitalizar trámites y servicios, lo que permite optimizar la eficiencia organizacional. Al identificar áreas de mejora específicas y adaptar los procedimientos, se garantiza una experiencia de usuario eficiente, facilitando el acceso a los servicios gubernamentales de forma ágil y accesible.
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Estamos redefiniendo y rediseñando los procedimientos internos, promoviendo una mudanza digital que permita que los trámites y servicios se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital, facilitando así una atención más ágil y eficiente	Estamos redefiniendo y rediseñando los procedimientos internos, promoviendo una mudanza digital que permita que los trámites y servicios se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital, facilitando así una atención más ágil y eficiente
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Implementando un diagnóstico de los procesos actuales, así como la valoración de una plataforma centralizada permitirá integrar todos nuestros servicios, promoviendo su automatización	Implementar un diagnóstico de los procesos actuales y valorar una plataforma centralizada permitirá integrar todos nuestros servicios, promoviendo su automatización. Esto facilitará el acceso eficiente a trámites, mejorará la experiencia del usuario y optimizará la gestión interna, asegurando una interacción más fluida entre la ciudadanía y el gobierno.
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Revisando los catálogos para actualizar y hacerlos accesibles a través de un Sistema de Administración de Catálogos. Al considerar que estandarizar la información, facilita su uso y se garantiza la interoperabilidad entre diferentes entes de la administración pública.	Revisando los catálogos para actualizar y hacerlos accesibles a través de un Sistema de Administración de Catálogos. Al considerar que estandarizar la información, facilita su uso y se garantiza la interoperabilidad entre diferentes entes de la administración pública.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Se trabaja en la estandarización y unificación de catálogos de datos, garantizando su actualización constante.	Se trabaja en la estandarización y unificación de catálogos de datos, garantizando su actualización constante. Esto no solo facilitará el acceso a información precisa, sino que también mejorará la interoperabilidad entre diferentes entes de la administración pública, optimizando procesos y promoviendo una gestión más eficaz y transparente de los datos.
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	En proceso a definir los criterios para la selección de datos, establecer un calendario de publicación, y garantizar la actualización continua de la información.	Se están definiendo criterios para la selección de datos, estableciendo un calendario de publicación y garantizando la actualización continua de la información. Estas acciones son fundamentales para asegurar que la información sea precisa y accesible, facilitando así la transparencia y la participación ciudadana en la administración pública.
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	Fomentamos prácticas de colaboración entre distintas áreas para compartir datos relevantes.	Fomentamos prácticas de colaboración entre distintas áreas para compartir datos relevantes. Esta iniciativa no solo promueve la transparencia, sino que también facilita la toma de decisiones basadas en evidencia. Integrar información de diversas fuentes fortalece la gobernanza de los datos y mejora los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	En proceso de fortalecer la identidad digital	Estamos en proceso de fortalecer la identidad digital del Gobierno del Estado, trabajando en la homologación de la imagen digital institucional. Esto incluye un enfoque en la estandarización de contenido, diseño y recursos visuales, garantizando una presencia en línea sólida y reconocible que mejore la interacción con la sociedad.
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	En proceso de consolidar la mesa de ayuda del Gobierno del Estado.	Estamos en proceso de consolidar la mesa de ayuda del Gobierno del Estado, unificando y estandarizando los servicios de atención y soporte. Esto mejorará la resolución de incidencias, facilitará el acceso a la información y reforzará la interacción entre las áreas, optimizando así la atención a la ciudadanía.
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad Informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Fortaleciendo la resiliencia y la retroalimentación sobre la importancia de contar con un plan ante ciberamenazas, garantizando un manejo seguro y eficiente de los activos digitales del gobierno.	Estamos fortaleciendo la resiliencia y retroalimentación sobre la importancia de contar con un plan ante ciberamenazas. Esto garantiza un manejo seguro y eficiente de los activos digitales del gobierno, protegiendo la información crítica y asegurando la continuidad de los servicios públicos en un entorno digital cada vez más complejo y vulnerable.
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Realizando levantamiento de necesidades e infraestructura disponible en telecomunicaciones es fundamental para la construcción de la Red Troncal e identificar y documentar los requerimientos de los distintas áreas, así como evaluar la infraestructura existente.	Realizando levantamiento de necesidades e infraestructura disponible en telecomunicaciones es fundamental para la construcción de la Red Troncal e identificar y documentar los requerimientos de los distintas áreas, así como evaluar la infraestructura existente.
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Promoviendo la colaboración intergubernamental, optimizando recursos y garantizando conectividad.	Promovemos la colaboración intergubernamental para optimizar recursos y garantizar conectividad. Este esfuerzo facilita la integración de sistemas y servicios, mejorando la eficiencia operativa y la atención a la ciudadanía. Al compartir infraestructura y datos, se fortalece la coordinación entre entidades, promoviendo un gobierno más ágil y accesible.
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	En proceso de difundir el tema	Estamos en proceso de actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones. Esto permitirá mejorar el acceso a servicios de internet y tecnología, garantizando una conectividad adecuada y potenciando la calidad educativa.
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	En proceso de difundir el tema	Esta acción es esencial para garantizar el uso eficiente de la infraestructura tecnológica existente, mejorando la conectividad y fomentando la colaboración entre los distintos niveles de gobierno.

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

### CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
ISIE no tiene atribuciones o facultades para el seguimiento relacionado a este programa especial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 9.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) ha llevado a cabo diversas acciones en la implementación de los programas estratégicos establecidos en los Programas de Mediano Plazo. Durante el año 2024, se reportaron avances significativos en la mejora de la infraestructura educativa, con un 83.30% de obras de construcción y un 115.50% en procesos de rehabilitación. Esto se traduce en la realización de 72 acciones en 57 planteles para la construcción y 232 acciones en 190 planteles para la rehabilitación.

#### Acciones Realizadas

Las acciones implementadas abarcan la construcción de nuevas instalaciones, la mejora de la infraestructura existente, y la optimización de equipamiento en diversas escuelas y centros educativos. Entre estas acciones se destacan:

- Construcción de Nuevas Infraestructuras: Se han edificado nuevas aulas y espacios polivalentes que permiten un mejor uso del tiempo y recursos educativos.
- Rehabilitación de Planteles: Se han realizado intervenciones de mantenimiento y modernización en la infraestructura, lo que incluye la mejora de sistemas eléctricos, instalaciones sanitarias, y accesibilidad para personas con discapacidades.
- Equipamiento Educativo: Se ha dotado a los planteles de equipos tecnológicos y mobiliario adecuado para facilitar un entorno de aprendizaje más efectivo.

#### Avance Físico y Financiero

El avance físico del programa evidencia un fuerte compromiso hacia la mejora educativa, con un 83.30% de las obras de construcción y un 115.50% en rehabilitación. En términos financieros, se ha garantizado la utilización efectiva de los recursos asignados, contribuyendo a que las inversiones realizadas se alineen con los objetivos estipulados en los Programas de Mediano Plazo.

#### Contribución a las Metas del Programa de Mediano Plazo

Estas acciones son fundamentales para cumplir con las metas planteadas en los Programas de Mediano Plazo, ya que está en línea con los objetivos sectoriales que buscan mejorar la infraestructura educativa y, al mismo tiempo, favorecer la inclusión de la población estudiantil. La mejora de las instalaciones contribuye directamente a proporcionar un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje, impactando de manera positiva en el rendimiento académico de los estudiantes.

### Justificación del Rezago

Aunque se ha logrado un avance considerable, algunos rezagos pueden presentarse en ciertas acciones debido a factores como la disponibilidad de recursos, la planificación de proyectos a gran escala, y el tiempo necesario para completar procesos de rehabilitación. El ISIE continuará trabajando para superar estos desafíos, asegurando que todas las acciones sean implementadas en tiempo y forma para maximizar el impacto y asegurar la calidad educativa en el estado.

El ISIE, a través de la implementación de programas estratégicos, no solo está avanzando en la mejora de la infraestructura educativa, sino que también está cumpliendo con su misión de ofrecer un entorno educativo más inclusivo y de calidad para todos los estudiantes de Sonora.

### 10.- GLOSARIO

CBTIS.- Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios.

CECYTES.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora. CONALEP.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

ISIE.- Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. ITSON.- Instituto Tecnológico de Sonora

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PED.- Plan Estatal de Desarrollo PMP.- Programa de Mediano Plazo PND.- Plan Nacional de Desarrollo

SEC.- Secretaría de Educación y Cultura

SIDUR.- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

UES.- Universidad Estatal de Sonora



### 11.- ANEXOS DEL INFORME

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERALES
Presentación	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Introducción	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Índice	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Misión y Visión	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Marco Normativo	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Capítulo I. Análisis Situacional	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Capítulo IV. Indicadores	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Capítulo V. Proyectos Estratégicos	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS
Comentarios generales	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA/DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SISTEMAS	20/12/2024	SIN COMENTARIOS

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CEDULA DE INDICADOR 1			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Obras
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	Programar, presupuestar, construir, mantener, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el Estado de Sonora		
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de obra de Construcción realizada.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Medir el grado de avance en las obras de infraestructura educativa		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	Dotar de la infraestructura y equipamiento en su caso de los planteles en los niveles básicos, media superior y superior del Estado de Sonora, conforme a la necesidad planteada y autorizada por los entes de Gobierno		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	(Número de obra de construcción realizadas/Número de obras de construcción programadas) x 100		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	Anual		
<b>FUENTE</b>	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>			
	<b>Línea Base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>
	23.08%		90%

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

## 2024

CEDULA DE INDICADOR 2			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Dirección General de Obras
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	Programar, presupuestar, construir, mantener, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el Estado de Sonora		
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de obra de Rehabilitación realizada.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Medir el grado de avance en las obras de infraestructura educativa		
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	Dotar de la infraestructura y equipamiento en su caso de los planteles en los niveles básicos, media superior y superior del Estado de Sonora, conforme a la necesidad planteada y autorizada por los entes de Gobierno		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	$(\text{Número de obra de rehabilitación realizadas} / \text{Número de obras de rehabilitación programadas}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	Anual		
<b>FUENTE</b>	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL</b>			
	<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>
	79.33%		90%



GOBIERNO  
DE **SONORA**

---

INSTITUTO SONORENSE DE  
**INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA**





INSTITUTO SONORENSE DE  
**INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA**

GOBIERNO  
DE SONORA

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
OFICIO No DGIS-0366

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN PIEEG  
Hermosillo, Sonora 20 de Febrero del 2025

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
**JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

En base a lo anterior, se le solicita la publicación del Informe Anual de Resultados 2024 de ISIE en la Plataforma PIEEG el cual se les envió a los correos [oe@sonora.gob.mx](mailto:oe@sonora.gob.mx) y [coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx](mailto:coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx), a su vez se informa que se publicará dicho Informe en la plataforma institucional (página web) correspondiente a nuestra Entidad y se valida la información contenida en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado en lo que concierne a los avances registrados de los Indicadores de los Programas de Mediano Plazo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Agradeciendo la atención a la presente, aprovechando la ocasión le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**

**ING. DAVID GUILLERMO PINTOR HERNÁNDEZ**  
**COORDINADOR EJECUTIVO DE ISIE**

Elaboró: Ing. Francisco Javier Ruíz Valenzuela



TIERRA DE OPORTUNIDADES

Bld. Francisco Eusebio Kino 1104, Col. Pitic, C.P. 83150

Teléfonos: (662) 214 6137 y 01800 201 0467, Hermosillo, Sonora / [www.isie.gob.mx](http://www.isie.gob.mx)